COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL __

No. 003

Bogotá (Cundinamarca), Abril 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JORGE SANTODOMINGO CARRILLO Identificación: 79.734.846 Nacionalidad: Colombia Dirección: Carrera 68B # 76ª-42 Interior 8 Apto 102, Bogotá Teléfono de contacto: 3204935436 E-mail de Contacto: jorgeesantodomingo@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: My. Fabián Mahecha Galvis Cargo: Director de DIACO Resolución de nombramiento: No. 00000133 del 10 de enero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 095-CENACPERSONAL-2024 1 de Febrero – 2024 – SECOP II
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de la Póliza: 18-46-101022176 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: Teniente Coronel José Eduardo Rozo Calle 1 de febrero 2024
5. CRP	No. CRP: 21524 2/2/2024 Fecha expedición: 2 de febrero 2024 Unidas/Subunidad ejecutora: CENAC – PERSONAL Dependencia: CEDE9 Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: Nación Recurso 10 Valor: 44.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	2 de Febrero de 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses hasta el 31 de Diciembre de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA DIRECCION DE PLANAEAMIENTO ESTRATEGICO DE ACCION INTEGRAL (CEDE 9)**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Direccionar en coordinación con el director DIPAI los planes que proyecten la implementación de las operaciones de acción integral, con el fin de focalizar el esfuerzo de manera diferencial y potencializar la legitimidad institucional teniendo en cuenta las políticas emitidas por la institución. 2. Elaborar planes estratégicos que potencialicen la capacidad de Acción Integral. 3. Evaluar las propuestas de implementación de nuevas iniciativas que resulten de la experiencia de las unidades militares con el fin de fortalecer planes y programas de innovación de acción integral teniendo en cuenta la misionalidad de la institución. 4. Asesorar al Jefe del Departamento de Acción Integral y Desarrollo en temas relacionados con planes estratégicos de Acción Integral y Desarrollo con el fin facilitar el planeamiento, orientación y conducción de las operaciones militares teniendo en cuenta los lineamientos del Comandante del Ejército Nacional.

10.	Oficio	57-0004	Se emitió concepto Aval por misionalidad TELEPONTER
11.	Oficio	57-0005	Se emitió concepto Aval por misionalidad DIV07-PM4
12.	Oficio	2024518002884123	Se emitió concepto Aval por misionalidad para la DIV08 para apoyo SECEJ material tecnológico audiovisual para fortalecer el mando y control.
13.	Oficio	2024778008314333	Se emitió concepto Aval por misionalidad para la FUTAM para adquisición de material de audio con recurso de fondo interno de la DIV01.

Obligación No. 3 Evaluar las propuestas de implementación de nuevas iniciativas que resulten de la experiencia de las unidades militares con el fin de fortalecer planes y programas de innovación de acción integral teniendo en cuenta la misionalidad de la institución.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Circular	2024220003386213	Se asistió a la capacitación proyectos de inversión
2.	Oficio	CRCULAR	Se Difundió la circular de Lineamientos de presupuesto para optimizar bienes y servicios recibidos de FONSET – FONSECON
3.	Oficio	2024238007139443	Respuesta Circular N° 20242250004117733 Elaboración de Especificaciones técnicas en CEDE9.
4.	Archivo		Se entregó libro estructural de acción integral de planeación presupuestal 2024
5.	Oficio	2024238008480033	Se solicitó al CAAID el diligenciamiento del Formato (FO-COING-858) para visibilizar las necesidades de infraestructura de los Batallones.
6.	Reunión	Circular 223-00001	Se asistió a reunión en DIPAP – CEDE5 de verificación de las misiones particulares del Plan de Austeridad en el Gasto de acuerdo al decreto 0199-24
7.	Video Conferencia	Circular 2024224008033283	Se asistió a la videoconferencia de socialización del Plan Estadístico del Ejército Nacional.

Obligación No. 4: Asesorar al Jefe del Departamento de Acción Integral y Desarrollo en temas relacionados con planes estratégicos de Acción Integral y Desarrollo con el fin facilitar el planeamiento, orientación y conducción de las operaciones militares teniendo en cuenta los lineamientos del Comandante del Ejército Nacional.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	REUNON		Se tuvo participación en la mesa técnica de J9-CGFM y las demás Fuerza para construir los lineamientos para los profesionales oficiales de reserva que salen al exterior, su incidencia en sus evaluaciones, ascenso, vinculación y demás.
2.	REUNON		Se tuvo participación en la primera sesión de la mesa técnica de CGFM y las Fuerza para proponer la actualización del Reglamento